

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
BETA-CREATIVE AGENCY S.A.**

En el Cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de Mayo del 2020, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicada en Urdesa- Bálsamos 118 y calle Única Edif. SEMGROUP; se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, conformada por los siguientes socios: a) El Señor **BRIGANTE GUERRA ORLANDO JOSE** Propietario de 3000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos; b) El Señor **COELLO SERRANO EDUARDO XAVIER** propietario de 3000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos. ; C) La empresa **SEMHOLDING S.A.** representada legalmente por **JURADO BEJAR MARIA VERONICA**, como propietario de 4000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD\$ 10.000,00 dividido en 10.000,00 acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía CBA **CARLOS ALBERTO MOSQUERA PANCHANA**.

En la Presidencia de la Junta actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Presidente de la sociedad, el Sr. **COELLO SERRANO EDUARDO XAVIER**; y en calidad de Secretario, el titular del cargo, el Sr. **BRIGANTE GUERRA ORLANDO JOSE**. Previo a la instalación formal de la Junta, y a la hora señalada para el inicio de la sesión, el Secretario comenzó a formar la lista de asistentes en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Hecho lo cual, el Presidente declaró formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal. Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario.

Como los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía y habiéndose confeccionado la lista de los socios concurrentes a esta sesión, aceptan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el ORDEN DEL DIA previamente aprobado por ellos, que contiene los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General,**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario,**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente destino de los resultados, y**

Toma la palabra el Presidente de la sesión, y pide a los accionistas que revisen los documentos entregados con antelación a la instalación de la Junta para su respectiva discusión, análisis y aprobación en caso de estar todos de acuerdo.

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2019.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2018, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las Doce horas y cincuenta minutos, la Presidencia dió por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, todos los asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas suscribieron la presente acta con el infrascrito Secretario, que certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.



BRIGANTE GUERRA ORLANDO JOSE
Secretario de la junta
Accionista